

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2023/918 *Aprobación provisional derogación ordenanza reguladora del procedimiento de la situación de A.F.O. y certificación administrativa de situación legal de F.O.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada con carácter ordinario el día 31 de enero de 2023 acordó la aprobación inicial de la derogación de la ordenanza municipal reguladora de la documentación a presentar en los procedentes de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y de certificación administrativa de la situación legal de fuera de ordenación de la edificaciones existentes en suelo no urbanizable en La Iruela, publicada en el BOP núm. 66 de 09 de abril de 2013.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina (9:00 a 14:00 horas) y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 20 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.